

Resolución

N° 06696/2023

Expediente

2023-88-02-00363

Acta N°

01356/2023

VISTO: que en sesión de fecha 11 de julio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4074/2023, para Declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo del evento denominado “Fiesta de la Independencia”, a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto de 2023 en la ciudad de San Carlos;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4074/2023.-

2°)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado y a la Dirección General de Asuntos Legales Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa a la Dirección de Administración Documental. Oportunamente vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 26/07/2023 10:51:10.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/07/2023 09:41:37.](#)